



**LOS LOCALES DE JUEGO SE
INSTALAN PRINCIPALMENTE
EN BARRIOS VULNERABLES.**



Se ha extendido la idea de que los establecimientos de juego se instalan preferentemente en ubicaciones de barrios pobres y/o marginales, conectando con la idea de que en estos barrios, ante la falta de oportunidades, sus residentes ven en este tipo de locales una oportunidad de salir de esa situación de precariedad, que a la postre resulta falsa por cuanto solo acabarían por despojarles de sus escasos recursos y/o haciéndoles caer en el pozo de la ludopatía, mientras las empresas de juego los ven como un gran nicho de mercado, lo que ha generado una alarma social y gran preocupación entre la población, especialmente porque este tema se ha politizado.

Los DATOS, sin embargo, nos dicen lo contrario, demostrando que las ubicaciones siguen los mismos criterios que cualquier otra actividad del tipo "pequeño comercio", instalándose principalmente en arterias muy transitadas, con mucha visibilidad, fácil acceso y alquileres sostenibles.

Distintos estudios en diferentes comunidades han buscado la correlación entre la renta media del barrio y el número de locales, así como la estrategia de ubicación.

A continuación, los detallamos a sí como sus principales conclusiones y noticias relacionadas.



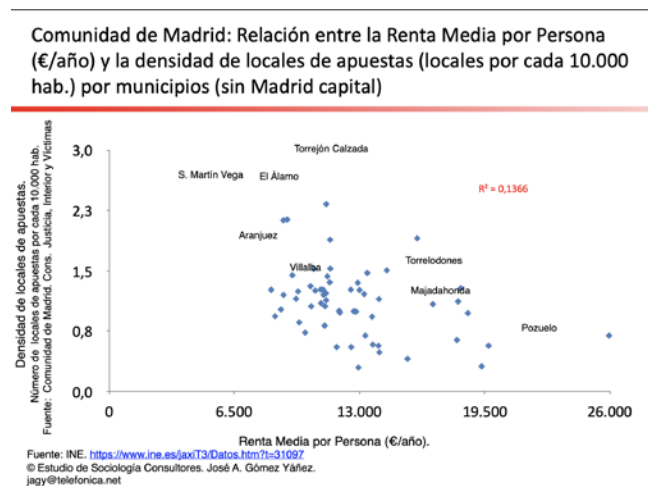
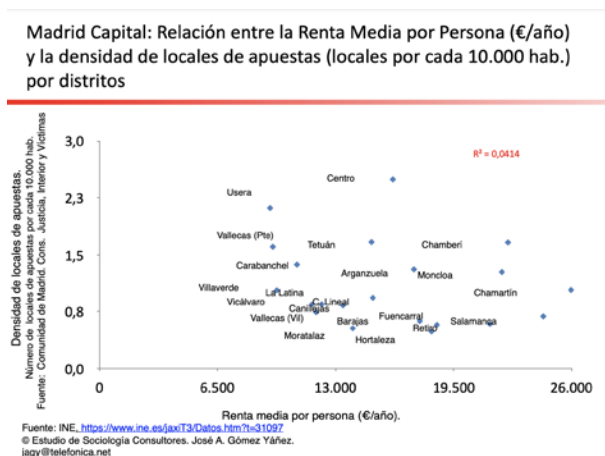
LAS SALAS DE APUESTAS Y EL NIVEL DE RENTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

Estudio Realizado por José Antonio Gómez Yáñez, socio del Estudio de Sociología Consultores, Profesor de la Universidad Carlos III y Miembro del Instituto de Política y Gobernanza de la Universidad Carlos III.

PRINCIPALES CONCLUSIONES:

► Si se pone en relación el nº de locales con la población de los distritos y/o municipios y con la **Renta Media por Persona** que calcula el INE se observa que **no hay correlación**, ni en la capital ni en los municipios del resto de la Comunidad. Sencillamente, **no hay relación entre la ubicación de los locales de apuestas y el nivel de renta**.

Si hubiera esta correlación, es decir, **si las estrategias de las empresas de apuestas se orientasen a los barrios de renta inferior a la media, abría más locales en los distritos con rentas personales más bajas (¡muchas más!). Pero no es así.**



► **¿Con qué tiene relación el número de salas de apuestas en Madrid?** Pues, cómo parece intuitivo en cualquier actividad de *retail*: **con el número de habitantes.**

En suma, **no hay asociación entre rentas bajas y mayor presencia de salas de apuestas.** Es sencillo: **el volumen de población, y el efecto centro (de la capital), son las variables relevantes para la ubicación de salas de apuestas.**

ENTRE EL TIEMPO Y LA DISTANCIA:

Implicaciones Criminológicas del Juego. Especial referencia a Extremadura y sus implicaciones rurales

Estudio e investigación realizado por Jordi Ortiz García en Extremadura y en la ciudad de Cáceres sobre la ubicación de los establecimientos de juego en las barriadas y respecto a centros educativos, así como el cumplimiento de la normativa y sus implicaciones criminológicas.

Jordi Ortiz García es Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Licenciado en Derecho por la Universidad de Extremadura y Licenciado en Criminología por la Universidad de Girona. Especialista en Criminología por la Universidad de Extremadura. En la actualidad, es coordinador de la comisión de calidad del Grado de Criminología de la Universidad de Extremadura.



El Capítulo 5 lo dedica al estudio de la ciudad de Cáceres y en su apartado 5.4.5.1. detalla la relación entre la ubicación geográfica de los establecimientos de juego y la renta media por persona en los barrios de Cáceres, con las siguientes conclusiones y datos:

► *Así, una vez analizados los datos, los resultados muestran que los establecimientos de juego se ubican mayoritariamente en el distrito con una renta media por persona más alta. En la siguiente tabla puede observarse la distribución de la renta media por persona por distrito, en relación con la ubicación de los establecimientos de juego (tabla 9):*

Tabla 9.
**ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO SEGÚN RENTA MEDIA
POR PERSONA EN CÁCERES.**

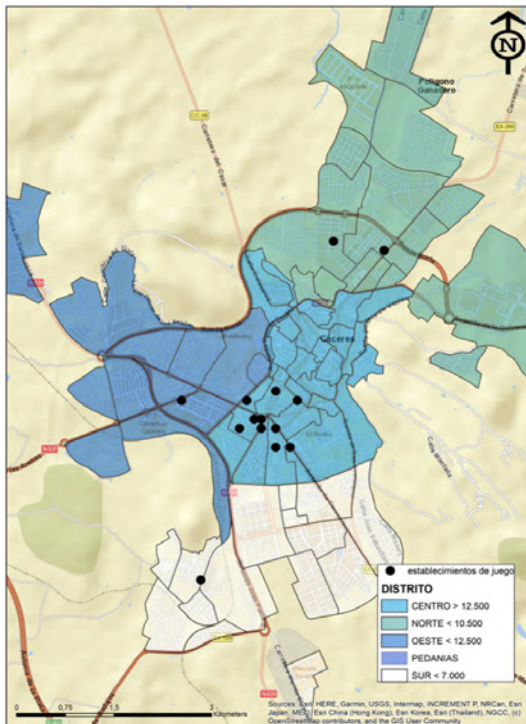
Id.	Nº de establecimientos	Distrito	Renta media por persona
1	1	Oeste	< 12.500 euros
2	2	Norte	< 10.500 euros
3	10	Centro	> 12.500 euros
4	1	Sur	< 7.000 euros

Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del INE.

En el apartado 5.4.5.2, además de la relación de la barriada respecto a la renta media, también la compara utilizando la investigación desarrollada por el Ministerio de Fomento de barrios vulnerables basados en cuatro indicadores: Porcentaje de población en paro; porcentaje de población sin estudios, porcentaje de población en viviendas sin servicio o aseo y la población migrante, lo que ha permitido crear un catalogo de barrios vulnerables en España, que nos muestra que existen un total de 3 zonas en la ciudad Cáceres con un nivel de vulnerabilidad baja y media.

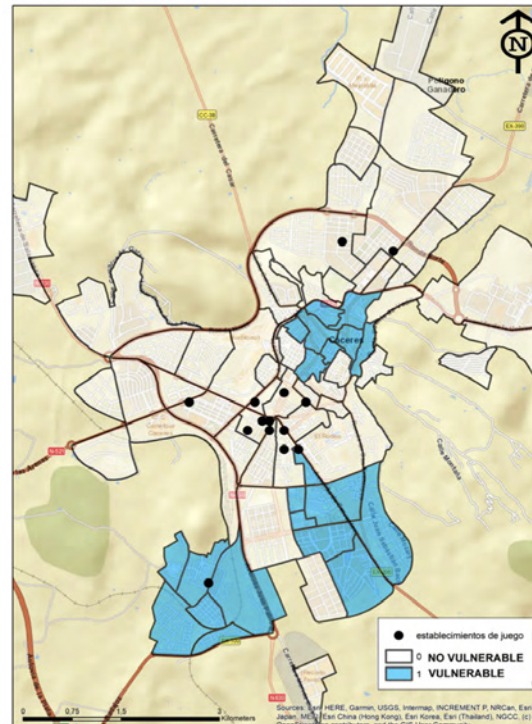
- *Teniendo en cuenta estas tres zonas, el análisis geoestadístico de los establecimientos de juego muestran que únicamente encontraríamos dentro de estas zonas vulnerables, un establecimiento de juego.*
- *Concretamente, el establecimiento de juego se ubica en el barrio de Aldea Moret, (...), dentro del distrito sur de la ciudad. El distrito sur es el segundo distrito con la tasa de población más alta de la ciudad de Cáceres (21.658 habitantes), sólo por detrás del distrito centro .*

Ilustración 11.
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO SEGÚN RENTA MEDIA POR PERSONA POR DISTRITO.



Elaboración propia a partir de los datos censales del CNIC y Junta de Extremadura

Ilustración 12.
DISTRIBUCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE JUEGO SEGÚN LOS BARRIOS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE CÁCERES.



Elaboración propia a partir de los datos censales del CNIC y Junta de Extremadura

LA CONCLUSIÓN ES CLARA:

Con respecto a otras cuestiones planteadas sobre la ubicación de los establecimientos de juego en zonas o barrios vulnerables, los resultados revelan que los establecimientos de juego en la ciudad de Cáceres se concentran mayoritariamente en la zona centro de la ciudad, y que por tanto no se ubican en los barrios o zonas más vulnerables o con la renta media por persona más baja.

LOCALES DE JUEGO Y APUESTAS EN EL MUNICIPIO DE MADRID:

Distribución territorial y análisis demográfico.

Estudio elaborado por Vicente Pérez Quintana, para la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid y disponible en su web STOP CASAS DE APUESTAS.



El estudio parte de la hipótesis principal de que las casas de juego no se reparten al azar sobre el territorio, sino que la localización se organiza sobre patrones bien identificables y trata de correlacionar el número de establecimientos con variables socioeconómicas.

[LINK AL INFORME](#)



ENTRE SUS CONCLUSIONES DESTACAN:

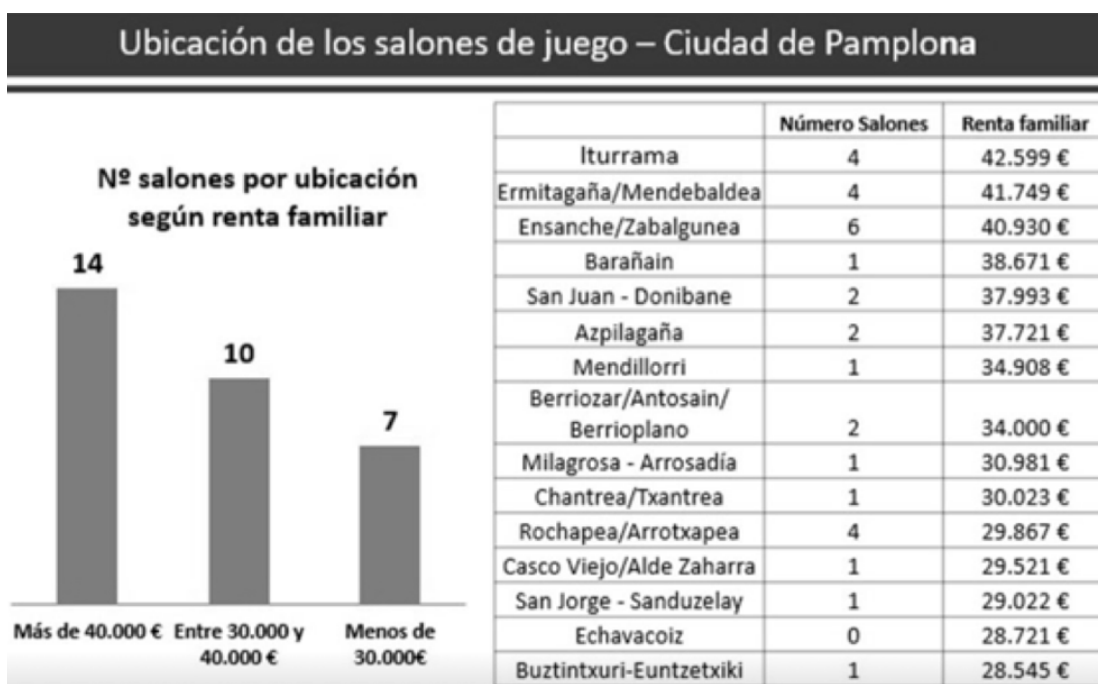
- ▶ Los establecimientos se dan más en barrios con mucha población y altas densidades. Parece, así pues, que buscan la proximidad de un tejido urbano muy consolidado, con actividad, saturado.
- ▶ Parece que los locales buscan zonas en las que la localización sea más barata y, al tiempo, zonas en las que la población residente ofrece un nivel adquisitivo inferior a la media y un estatus social menos privilegiado, si bien por encima de los barrios más vulnerables.
- ▶ Se advierte una muy clara vinculación en la implantación de los ejes comerciales de carácter distrital y áreas de gran afluencia de público. A ellos se suma el espacio singular delimitado por la Puerta del Sol y sus alrededores.
- ▶ El descenso a las grandes capitales confirma la principal conclusión a que se ha llegado más atrás: la concentración en los distritos céntricos y la ausencia o escasa presencia en los distritos periféricos, en enclaves con claro carácter comercial, bien comunicados y con afluencia de público.

UBICACION DE LOS SALONES DE JUEGO EN LA CIUDAD DE PAMPLONA.

Estudio realizado por ANESAR NAVARRA

Según el estudio realizado por **ANESAR NAVARRA** de los 31 salones contabilizados en Pamplona, 14 de ellos se encuentran en los barrios con mayor renta familiar disponible y 10 en los barrios con rentas medias y altas, es decir un 77% de los mismos. 7 salones se sitúan en barrios con menor renta familiar.

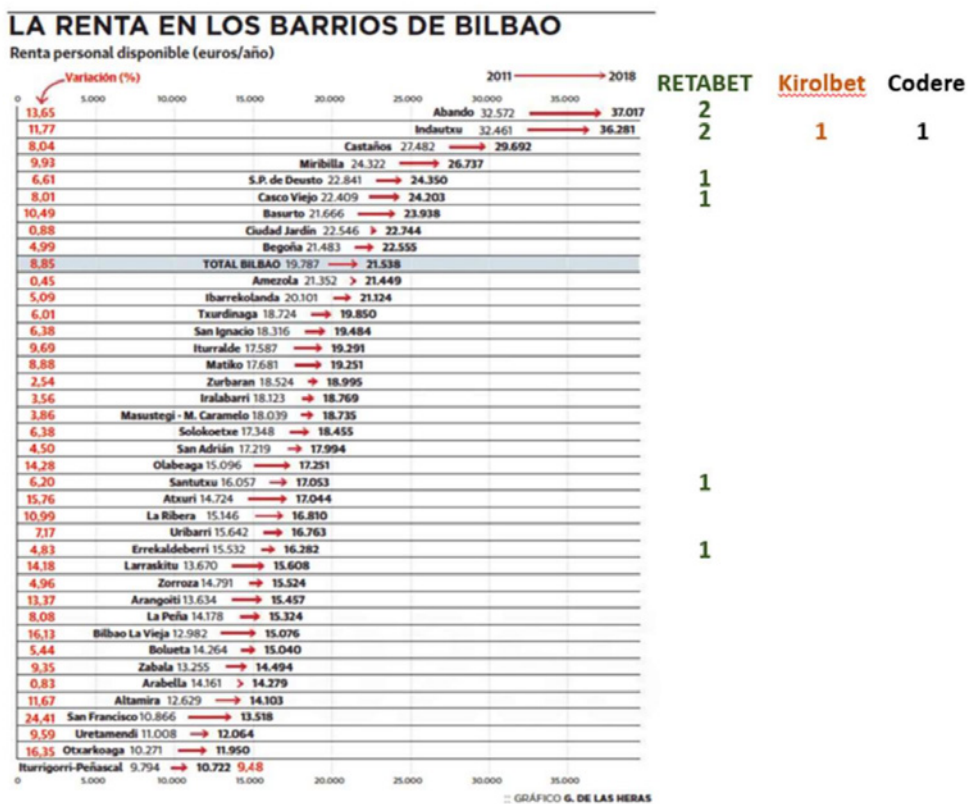
De esta manera tenemos que los tres barrios con mayores rentas: Iturrama, Ermitagaña/Mendebaldea y Ensanche, contabilizan 14 salones de juego, mientras que los tres barrios con menor renta: San Jorge-Sanduzelay, Echavacoiz y Buztintxuri, contabilizan únicamente 2 salones de juego.



El 77% de los salones de juego de Pamplona se sitúan en barrios de rentas altas y medias

ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE TIENDAS DE APUESTAS EN BILBAO

Este es el análisis que ha llevado a cabo Xabier Rodríguez Maribona, CEO de RETAbet Group, utilizando datos de renta por barrios, publicados en El Correo el día 25-4-21 y datos oficiales de la Situación de las tiendas de apuestas propias.



“Las 3 licenciatarias de apuestas vascas tienen 10 tiendas de apuestas en Bilbao. El 60% se encuentran en los dos barrios más ricos de la ciudad. El 80% se encuentran en el top 6 de barrios más ricos. Las 2 que se encuentran en barrios de renta por debajo de la media se encuentran en barrios con enorme densidad de población (Santutxu y Rekalde). No existe ninguna tienda de apuestas de los 3 licenciatarios en los 12 barrios más pobres de la ciudad. Estas son las tiendas de apuestas propiedad de los licenciatarios, lo que demuestra donde prefieren colocar sus tiendas propias. En los barrios con renta alta o con renta x densidad de población. En realidad, como cualquier comercio o industria”.



Madrid, España, Septiembre 2021
Plataforma para el Juego Sostenible ®



Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada
(CC BY-NC-ND)

Usted puede:

Compartir: Copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: Debe dar crédito de manera adecuada, mencionando para ello el Título, nuestra página web (<https://www.juegosostenible.es>) y "Plataforma para el Juego Sostenible"
Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted es el autor o ha participado en el desarrollo del documento.

No Comercial: Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Sin Obra Derivada: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.